



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19046/19 caratulado: "Presentación Proyecto "Orquesta de Música Popular" 2019 aprobado por Consejo Directivo FAD."

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se presenta como una continuación del Taller "Orquesta de Música Popular" que fue realizado el año pasado, autorizado por Res. Nº 253/18-C.D. y estuvo a cargo de los docentes: Prof. Octavio José SÁNCHEZ y Prof. Andrea ZINGARETTI.

Que el mismo estará a cargo de los docentes anteriormente mencionados y que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretarías Académica y de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 1 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la continuidad de la actividad "**Orquesta de Música Popular 2019**", que estará a cargo de los docentes: Prof. Octavio José SÁNCHEZ y Prof. Andrea ZINGARETTI y se lleva a cabo durante el presente año académico, en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente resolución, que consta de NUEVE (9) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **275**

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Molin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNGUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO



## ANEXO ÚNICO

### "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" 2019

#### 1- Descripción del proyecto

Este proyecto es continuación del realizado en 2018, aprobado por el Consejo Directivo de la FAD (UNCuyo) mediante Resolución N°253/18. Tiene antecedentes en diversas experiencias, dentro y fuera de la institución, tal como podrá verse en el punto **5- Fundamentación y antecedentes**.

La "Orquesta de Música Popular" (OMP) es un ensamble instrumental y vocal, especializado en músicas populares de Argentina y América Latina. Está integrada principalmente por estudiantes de distintas Carreras Musicales de la FAD, interesados en complementar su formación participando de una experiencia de práctica musical de conjunto con un orgánico complejo.

La OMP tiene finalidades artísticas y formativas. El espacio no sólo apunta a armar un repertorio para subirse a un escenario; es preferentemente un ámbito pedagógico, como podrá apreciarse en los puntos **6- Objetivos, 7- Contenidos y 8- Metodología**. Se propone para este ciclo un régimen de cursado presencial semanal, dentro de la modalidad taller, con metas a desarrollarse anualmente y con varias actividades complementarias (cursos, talleres y conciertos), tal como se muestra en el punto **11- Cronograma de actividades 2019**.

Las experiencias en el contexto de la OMP han resultado muy estimulantes para el estudiantado y han recibido un fuerte apoyo institucional al incorporar el proyecto al PDI; en consecuencia, se espera que el espacio tenga continuidad y estabilidad a largo plazo.

Este año, nuevamente, se ha conformado una orquesta compuesta por instrumentos de viento (flautas, saxos, trompetas y trombones), cuerdas frotadas (violines, cello y contrabajo), percusiones (membranófonos, idiófonos y placas), teclados (piano, sintetizadores, melódica y acordeón), guitarras (criollas y eléctricas), bajo eléctrico y voces. Gran parte de estos instrumentos son enseñados en nuestras carreras; sin embargo, otros no (como guitarra y bajo eléctricos); estos lugares son cubiertos gracias a que algunos de nuestros estudiantes tocan también estos instrumentos o porque se han integrado a nuestro plantel instrumentistas del medio mendocino.

Junto con los estudiantes de grado, el proyecto contempla además la participación de estudiantes de los niveles CIEMU y parasistemático, aunque se requieren conocimientos técnicos, interpretativos y teóricos de nivel medio o avanzado. Se propone también la inclusión de egresados y de músicos del medio artístico de Mendoza no vinculados a la FAD. La OMP está abierta a instrumentistas y cantantes de la comunidad, con las mismas exigencias que nuestros estudiantes pero con una modalidad de certificación diferenciada, como se verá en el apartado **13- Evaluación, aprobación y acreditación**.

De esta forma, se propicia un "ida y vuelta" de prácticas y conocimientos con la comunidad musical mendocina y se concreta un fuerte intercambio con otros espacios de formación como las escuelas artísticas vocacionales y los organismos de orquesta/escuela de distintos lugares de la provincia. En este sentido esta propuesta, que plantea un diálogo de saberes, se enmarca también en la modalidad de **Prácticas Socio Educativas**.

Prof. ANTONIO EMILIANO ZASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

csp. Mariela Beatriz Malina Usaburrell  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 2/9

Además, el proyecto de la OMP se enmarca en los lineamientos de la UNCuyo que priorizan la innovación, la disminución de brechas y la generación de propuestas que excedan a las funciones sustantivas de la universidad, fortaleciendo en consecuencia el **Proyecto de Desarrollo Institucional** de articulación con el medio en territorio.

## 2- Responsables

- Director de la OMP y docente a cargo del dictado del taller:  
Mgrtr. Octavio Sánchez, Profesor Titular Efectivo de Ensemble 1 y 3.
- Asesora pedagógica y Coordinadora de PDI de Carreras Musicales:  
Prof. Andrea Zingaretti, JUAD de Carreras Musicales.

## 3-Equipo de estudiantes a cargo de la coordinación

El equipo a cargo de la coordinación estará conformado por estudiantes avanzados de las carreras Musicales. No podrán permanecer en esta función por un periodo mayor a tres años, de modo de ofrecer oportunidad a diferentes estudiantes a formarse en la gestión de proyectos. Para el ciclo 2019, estará integrado por:

Sabina Cerutti (licenciatura en flauta), Facundo Reyes (licenciatura en música popular – teclado), Leonel Castro (licenciatura en composición), Catalina López (licenciatura en violín), Luca Moschetta (licenciatura en música popular – teclado) y Joel Díaz (licenciatura en música popular – percusión).

## 4- Destinatarios

- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas, que estén cursando licenciaturas y profesorados.
- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas, que estén cursando los niveles de CIEMU y parasistemático.
- Estudiantes de Carreras Musicales con inquietudes acerca de elaboración de arreglos, composición y dirección de ensambles de músicas populares.
- Estudiantes de escuelas artísticas vocacionales de la provincia, especialmente cantantes e instrumentistas.
- Integrantes de organismos orquesta/escuela de la provincia.
- Músicos del medio mendocino, instrumentistas, cantantes, arregladores y compositores.

Todos los integrantes, instrumentistas y cantantes, deben poseer una formación media o avanzada. Esto implica un manejo fluido de su instrumento y la posesión de competencias audioperceptivas, performativas y teóricas acerca de escalas, acordes, tonalidades, métricas y rítmicas. Desde lo actitudinal, se requiere buena predisposición y responsabilidad para el trabajo colectivo y un alto compromiso con el estudio individual.

## 5- Fundamentación y antecedentes

La OMP funciona de manera continua desde finales de 2017, aunque en los primeros meses no existió de manera formal u oficial. Diversos antecedentes colaboraron a fundamentar su creación como orquesta focalizada en músicas populares en el seno de las Carreras Musicales de la FAD y su funcionamiento como taller extracurricular a mediados de 2018.

Desde hace más de 10 años el formato "orquesta de músicas populares" ha sido profusamente empleado en nuestro medio cultural mendocino, especialmente en es-

Resol. nº

275

Dr. ARTURO ENRIQUE YASCHERET  
DE CAJAS  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. María Bobitz  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

pectáculos masivos como la Fiesta Nacional de la Vendimia. Esta tendencia se volvió muy evidente desde la edición 2015 donde se conformó un orgánico de 50 instrumentistas, 12 coreutas y 10 cantantes principales. Una situación similar se ha verificado en las distintas ediciones de la Fiesta de la Cosecha y en diversos espectáculos centrados en la figura de algún artista que visita la provincia o donde se rinde tributo a algún grupo o solista (Armando Manzanero, Gustavo Cerati, Pink Floyd, Rick Wakeman, entre otros).

En este tipo de orgánicos conviven instrumentistas provenientes de tradiciones populares con otros relacionados con la música sinfónica, poseedores de una formación académica. Las competencias de lectoescritura son totalmente necesarias, pero no basta en estos ensambles con ser un excelente músico lector. Con frecuencia se manejan otros códigos relacionados con géneros musicales populares, otras formas de notación y codificación y diferentes roles o jerarquías entre los integrantes. Además, suele incluirse, de manera más o menos explícita, la improvisación en diferentes parámetros y niveles de la textura.

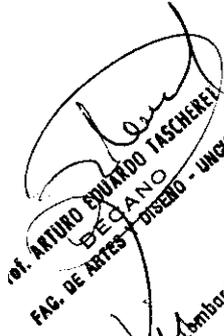
Estas orquestas son cada vez más frecuentes en nuestro medio y no siempre los músicos están preparados para responder profesionalmente a esta especial exigencia, ya que no han tenido experiencias pertinentes en su formación.

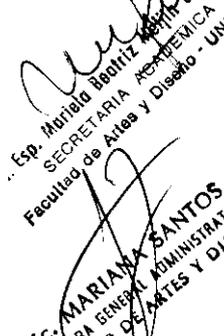
De hecho, en nuestra Licenciatura en Música Popular (FAD, UNCuyo) se concreta la práctica de conjunto solamente en las asignaturas Ensamble 1, 2 y 3; pero en estos espacios se trabaja en grupos pequeños, conformando frecuentemente tríos, cuartetos, quintetos y, muy ocasionalmente, sextetos. Como una ampliación de estas cátedras de Ensamble, se concretaron en los ciclos lectivos 2015 y 2016 algunas experiencias que superaron esos formatos pequeños habituales. Por ejemplo, en esos años pudieron conformarse ensambles de 12 integrantes para cursar la asignatura Ensamble 3 con todos los inscriptos en cada ciclo. Como experiencia piloto, esta modalidad se adoptó durante el 2º cuatrimestre de los citados años. Esta práctica fue altamente valorada por los mismos estudiantes, a tal punto que varios de ellos se pronunciaron acerca de que ese formato debería ser obligatorio en el cursado de la licenciatura.

Otra referencia muy significativa del presente proyecto aconteció en 2012, en ocasión de realizarse en Mendoza el 7º Festival de la Música. Aprovechando ese evento se organizó en nuestra Escuela de Música el curso de extensión "Taller de composición para ensamble", a cargo del destacado músico André Marques, pianista de "Hermeto Pascoal & Grupo". En esa oportunidad se trabajó durante 3 jornadas con cerca de 30 instrumentistas, generando una composición que fue interpretada en el cierre del festival en el Espacio Cultural Le Parc por un orquesta integrada por 3 flautas, 1 clarinete, 1 acordeón, 1 armónica, 3 violines, 1 contrabajo, 2 guitarras eléctricas, 1 piano, 2 bajos eléctricos y 4 percusionistas, bajo la dirección de Marques. Todos estos instrumentistas eran estudiantes o egresados de Carreras Musicales.

El antecedente más directo que desencadenó la creación de la OMP se encuentra en 2017, durante el XVº Encuentro de Música Popular (Carreras Musicales, FAD UNCuyo), en ocasión del dictado del taller "Composición, arreglos e improvisación para un ensamble de músicas populares", a cargo del músico platense Marcos Archetti. En esa oportunidad se trabajó durante 15 horas (distribuidas en 4 jornadas) y se conformó un ensamble que contó con la presencia final de 42 integrantes (13 percusionistas, 11 guitarristas, 4 flautistas, 3 saxofonistas, 1 trompetista, 1 bajista, 1 violinista,

Resol. nº **275**

  
Dr. ARTURO EDUARDO TASCHERELLI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Esp. Mariela Benítez Kaminemborali  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

LIC. MARIAMA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3 pianistas y 5 cantantes). Con ese orgánico se realizó el concierto/muestra en el Espacio Cultural Le Parc al cierre del Encuentro, pero una veintena más de estudiantes transitaron el taller en los días de cursado.

Los estudiantes de Carreras Musicales que participaron de aquel evento quedaron muy incentivados y entusiasmados con la experiencia de tocar música popular con un orgánico grande. En consecuencia, a principios de 2018 se presentaron a un concurso del FIE (Fondo de Iniciativas Estudiantiles, Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, UNCuyo) y ganaron un subsidio para repetir durante 2018 la experiencia del año anterior. De esta forma, se invitó nuevamente al profesor Marcos Archetti y se realizó el taller "Composición y arreglos para orquesta de música popular". El taller fue dictado en 2 etapas de 3 jornadas cada una (16, 17 y 18 de junio y 29, 30 y 31 de agosto), con una duración total de 24 horas. Al igual que el año anterior, participaron cerca de 50 instrumentistas y cantantes.

Otro evento que durante 2018 movilizó las inquietudes de los estudiantes en relación con tocar músicas populares con un formato orquestal fue el proyecto "Los Alfajores de la Pampa Seca a toda Orquesta", que vinculó al legendario grupo de rock mendocino con la Orquesta juvenil, ensamble que se conforma en la asignatura Práctica orquestal, y que contó con la colaboración de varios docentes de Carreras Musicales para arreglar y dirigir. Para esa ocasión la orquesta fue ampliada con estudiantes de los niveles CIEMU y parasistemático, y con integrantes de la orquesta "Pequeños grandes músicos del Pedemonte", orquesta/escuela del barrio La Favorita. La asignatura Práctica orquestal está focalizada en el repertorio orquestal académico, frecuentemente interpretado por organismos sinfónicos, aunque ocasionalmente interpreta alguna obra de géneros populares; obviamente, no está incluida en el plan de estudios de la Licenciatura en Música Popular.

Estos antecedentes marcaron claramente la necesidad de contar con una orquesta de músicas populares estable, que fuera transversal a todas las Carreras Musicales de la FAD y abierta a la comunidad, aunque la iniciativa haya nacido en el seno de la Licenciatura en Música Popular. En consecuencia, a modo de respuesta a esta demanda, en julio de 2018 se presentó el proyecto Taller "Orquesta de Música Popular", que fue aprobado mediante Resolución N°253/18 por el Consejo Directivo de la FAD, UNCuyo, como taller extracurricular estable con un régimen de cursado presencial semanal y con acreditación académica para los estudiantes.

Ya funcionando oficialmente como OMP, se realizaron en la segunda mitad del 2018 las siguientes actividades, indicativas del compromiso de los integrantes:

- Ensayos/clases semanales, todos los viernes del 2º cuatrimestre 2018.
- 2ª Etapa del taller "Composición y arreglos para orquesta de música popular", dictado por Marcos Archetti, en el marco de los proyectos del Fondo de Iniciativas Estudiantiles, FIE UNCuyo. 29, 30 y 31/8/18.
- Concierto cierre de la Semana de las Artes y el Diseño 2018. Nave Cultural, 9/9/18.
- Taller "Improvisación y estrategias creativas para orquesta de música popular", dictado por Marcos Archetti, curso integrante del XVIº Encuentro de Música Popular, organizado por la Licenciatura en Música Popular, FAD UNCuyo. los días 25, 26 y 27/10/18.

Dr. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

SP. Mariela Benítez Mellini Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 5/9

- Concierto cierre del XVIº Encuentro de Música Popular. Auditorio de Radio Nacional. 27/10/18.
- Concierto cierre del ciclo lectivo 2018. Aula Magna de la FAD UNCuyo. 30/11/18.

Los resultados del taller OMP durante 2018 fueron muy significativos. Desde lo artístico y pedagógico pudimos interpretar un repertorio muy rico y con muchos desafíos, todas composiciones de Marcos Archetti: "Fantasía cuyana", "Decisiones", "Se fue una mañana" y "Nitidez", las tres primeras surgidas durante los talleres. En cuanto a las acreditaciones, aprobaron el espacio 43 estudiantes provenientes de las diferentes carreras musicales. Además, desde la formación de actitudes, la experiencia colaborativa propició el desarrollo de otras cualidades y valores, fomentando el trabajo en equipo y la construcción colectiva de saberes. Estas competencias, imprescindibles en todo proyecto grupal, se hicieron evidentes entre todos los integrantes de la OMP, y muy especialmente entre los estudiantes del grupo de coordinación.

El inicio de las actividades 2019 ha implicado una importante y necesaria renovación en los integrantes y nuevamente estamos funcionando con una planta que ronda los 50 instrumentistas y cantantes.

Pensando a mediano y largo plazo, es importante poner de manifiesto que la existencia de este taller y de la orquesta no sólo le dará cabida a instrumentistas y cantantes. También podrá ser un espacio para la práctica de la dirección y de la elaboración de arreglos y composiciones, articulándose de este modo con otras cátedras, tales como Dirección coral, Taller de versiones corales, Composición, Orquestación y con cátedras de Instrumento e Interpretación de las diversas Carreras Musicales. Estas articulaciones podrían llevarse a cabo tanto con los estudiantes como con los mismos docentes, con una dinámica similar a la empleada en el proyecto "Los Alfajores de la Pampa Seca a toda Orquesta", mencionado en párrafos anteriores.

## 6- Objetivos

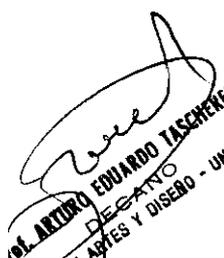
### 6.1- Objetivos generales

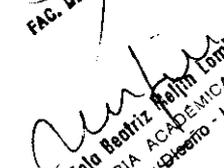
- Continuar con el desarrollo del espacio extracurricular "Orquesta de Música Popular", de cursado presencial semanal, con metas a desarrollarse anualmente, de modalidad taller, destinado centralmente a estudiantes de Carreras Musicales de la FAD, abierto a la participación de músicos del medio mendocino.
- Consolidar el espacio apuntando a que la OMP tenga continuidad y estabilidad a largo plazo.

### 6.2- Objetivos específicos

- Colaborar en la formación de músicos experimentados en la práctica musical de conjunto con un orgánico complejo, especializado en músicas populares de Argentina y América Latina.
- Ejercitar la práctica escénica mediante la realización de conciertos, muestras y ensayos abiertos.
- Promover la creación valores como el compañerismo, la solidaridad, el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento de una manera colectiva.
- Articular este espacio con las asignaturas referidas a la interpretación (instrumental y vocal) y de práctica de conjunto de las diversas Carreras Musicales.

Resol. nº **275**

  
**DR. ARTURO EDUARDO TASCHENKET**  
 DECANATO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
**Lic. Mariela Beatriz Nalim Lombardi**  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
**Lic. MARIANA SANTOS**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – hoja 6/9

- Generar un mayor sentido de pertenencia a la FAD y a la UNCuyo por parte de los estudiantes, al integrar un organismo creado desde la institución.
- Propiciar el diálogo de la FAD UNCuyo con la comunidad artística mendocina, articulando las actividades de la "Orquesta de Música Popular" con escuelas artísticas vocacionales, organismos de orquesta/escuela y músicos en general, de la provincia de Mendoza.
- Realizar actividades complementarias con docentes, directores y compositores invitados incluyendo cursos, talleres y conciertos.

**7- Contenidos**

- Dominio de la interpretación individual en función de la interpretación colectiva, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: tempo, afinación, planos de intensidades relativas, plan dinámico, precisión, fluidez, fraseo, articulaciones, acentuaciones y roles dentro de una textura.
- Desarrollo de la audición múltiple y consciente, que permita la interpretación de la parte individual en sincronismo colectivo, prestando atención e integrándose a la ejecución de los demás miembros del ensamble.
- Comprensión de la gestualidad de la dirección orquestal adaptada a una orquesta de música popular contemporánea.
- Desarrollo de las capacidades de respuesta a las indicaciones gestuales y verbales de un director, imprescindibles para una interpretación grupal coordinada en un orgánico complejo.
- Exploración e identificación de las posibilidades tímbricas de los diversos instrumentos, y de los mecanismos técnicos de ejecución frente a una situación de conjunto.
- Formalización y conceptualización de los ritmos, melodías y texturas ejecutadas, recurriendo a la notación musical, elaborando planes texturales, tímbricos y armónicos de los arreglos.
- Desarrollo de la memoria musical en cuanto a la ejecución de arreglos pactados verbalmente, sin recurrir previamente a la notación musical.
- Estudio de las variables puestas en juego en una composición o arreglo: densidad/equilibrio/contraste dinámico y tímbrico; relaciones rítmicas de metricidad/contrametricidad; independencia rítmica; desplazamientos de acentos, contratiempos, superposiciones rítmicas; compases regulares e irregulares; forma y textura musical; armonía tonal y modal; análisis armónico y melódico; elementos de acompañamiento musical: ostinatos, colchones, contrapuntos, obligados, entre otros; herramientas de la improvisación musical.
- Elaboración de transcripciones y arreglos de las obras a ejecutar.
- Desarrollo de responsabilidad y compromiso en relación con el trabajo en equipo, referidas a las actividades de ensayos y conciertos.
- Toma de conciencia y valoración acerca de los distintos roles que puede asumir un instrumentista como integrante de un ensamble musical, desde líder o solista, a simple acompañante.
- Valoración crítica de las producciones musicales folklóricas y populares de nuestro país y de Latinoamérica y, en general, de las manifestaciones artísticas frente a las distintas formas de poder: político, de los medios masivos, de los intereses comerciales, de los intereses internacionales, del centralismo administrativo, del eurocentrismo académico, etc.
- Desarrollo de una conciencia estética que reconozca diversidad de lenguajes musicales y entornos de producción, circulación y recepción de las músicas.

M. ARTURO EDUARDO TASCHERLY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Esp. Mariela Beatriz Pellegrini Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## 8- Metodología

El cursado se enmarca en la modalidad taller; consiste en 1 ensayo/clase semanal de 3 horas, a cargo del docente responsable del proyecto, que además asume la función de director de la orquesta conformada. Este trabajo, y las tareas previas correspondientes, se realizan en estrecha relación con el grupo de estudiantes mencionados en el apartado **3-Equipo de estudiantes a cargo de la coordinación.**

En los encuentros semanales no sólo se trabaja repertorio. Se realizan prácticas elaboradas para lograr fluidez, afinación y adecuación dinámica. Se estudian elementos melódicos, armónicos y texturales como un aprestamiento necesario para la improvisación. El taller tiene también una fuerte carga en la reflexión y el aprendizaje de las estrategias y recursos que aparezcan en cada práctica, arreglo u obra. De ahí la denominación: "ensayo/clase". En definitiva, se trabaja la práctica de conjunto en todos sus aspectos, como puede verse en el apartado **7- Contenidos.**

Como una forma de incluir a músicos con distinto grado de formación, y a la vez apuntar a la realización de un trabajo de alta calidad, se diagnostica durante las primeras sesiones las posibilidades de los instrumentistas y cantantes inscriptos. En el futuro, cuando este proyecto de orquesta ya esté consolidado, podrán conformarse 2 grupos que podrían interpretar partes de diferente grado de dificultad dentro del mismo arreglo; llegado el caso, otro camino complementario sería la conformación de 2 agrupaciones, una avanzada y otra con funciones de "semillero", aunque esta opción no resultaría operativa en esta etapa aún inicial de la orquesta. También, para los casos en que los interesados no poseen un mínimo nivel como intérpretes, está prevista la opción de asistir simplemente como oyentes; estos últimos quedarán fuera de los mecanismos de aprobación y acreditación del taller.

## 9- Régimen y carga horaria

- Cursado anual
- 1 ensayo/clase semanal de 3 horas presenciales
- 72 horas presenciales
- 24 horas no presenciales
- 96 horas TOTALES

## 10- Horario y lugar de cursado

Viernes del ciclo lectivo, de 9 a 12.  
Aula 4. Edificio de Música. FAD.

Cuando se confirmen las actividades especiales y conciertos propuestos para 2019 (ver el punto **11- Cronograma de actividades**), se fijarán otros horarios y espacios de realización.

## 11- Cronograma de actividades 2019

### 11.1- Actividades ordinarias

- Desde el 25/2 hasta el 25/3: convocatoria a conformar la OMP y cursar el taller
- Desde el 25/3 hasta el 5/4: inscripciones
- Desde el 5/4 hasta el 19/4: prórroga de inscripciones (p/ vientos y cuerdas frotadas)
- Desde el 5/4 hasta el 22/11: cursado del taller "Orquesta de Música Popular"
- 22/11: concierto de la OMP cierre del ciclo lectivo 2019 (lugar a confirmar).

Dr. ARTURO EDUARDO TASCHECHY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Dr. Mariela Bauditz Melini Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 8/9

### 11.2- Actividades especiales

- Abril/mayo: elaboración de proyectos y presentación a subsidios (FIE-UNCuyo y FNA).
- Desde el 21/8 hasta el 23/8 (fecha a confirmar por la FAD): concierto en el XVIIº Encuentro de Música Popular.
- Desde el 4/9 hasta el 6/9: realización del taller con María Fernández Cullén (pendiente de la aprobación del FIE) "Nuevas herramientas para la OMP FAD: improvisación musical con señas".
- 6/9: Concierto cierre del taller de "Improvisación musical con señas" (lugar a confirmar).
- Desde el 23/9 hasta el 27/9: taller y concierto en la Semana de las Artes y el Diseño 2019, junto con la Orquesta Municipal de Gral. Las Heras, Pcia de Buenos Aires.
- Desde el 16/10 hasta el 18/10: realización del taller con Marcos Archetti (pendiente de la aprobación del FNA) "Creación colectiva de una composición para orquesta de música popular. Módulo 1".

Debido a que varios estudiantes que integran la OMP son profesores en proyectos de orquesta/escuela y en escuelas artísticas, se proponen las siguientes actividades para articular con esas instituciones (aún sin fecha ni lugar de realización):

- Encuentro con docentes e integrantes de la Orquesta Infantil del CAE 339, Bº La Gloria, Godoy Cruz.
- Encuentro con docentes e integrantes de la Orquesta por la Paz, dependiente de la EAV 5-014 Florentino Oliván, Bº UJEMVI, Las Heras.

Otro proyecto posible es volver a trabajar con André Marques (destacado músico brasileño citado párrafos arriba en los antecedentes) para realizar otro taller de ensamble y composición. Este músico se encontrará en Argentina en agosto y hemos entablado conversaciones para su venida a Mendoza. Sin embargo aún no contamos con ningún medio para financiar esa actividad.

### 12- Materiales y recursos solicitados

- Aula adecuada en cuanto al acondicionamiento acústico y al espacio para 50 músicos.
- 50 sillas sin apoyabrazos.
- 30 atriles de lectura.
- Instrumentos musicales: pianos e instrumentos de percusión.
- Sistema de sonido de 6 ingresos y P.A. acorde al espacio; 6 micrófonos dinámicos con soportes y cables.
- Proyector multimedia, pantalla y computadora.
- Pizarras blanca y pentagramada, fibrones y borrador.

Actualmente la OMP realiza sus ensayos/clases en el Aula 4 (edificio de Música) que, al ser el espacio donde se dicta la asignatura Ensamble, reúne las características y material necesario.

### 13- Evaluación, aprobación y acreditación

#### Evaluación:

- Evaluación continua, individual y colectiva, mediante observación directa durante los ensayos/clases con devoluciones inmediatas.

Resol. nº

275

*[Firma]*  
Dr. ARTURO EDUARDO TASCHESETTI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

*[Firma]*  
Lic. Esp. Mariela Beatriz Martín Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

*[Firma]*  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único - hoja 9/9

- Evaluación de la superación de clase a clase, resolviendo los problemas planteados por el docente y por los mismos instrumentistas.
- Evaluación de resultado según el desempeño en los ensayos generales y en los conciertos.

**Aprobación del taller (alcanzando los porcentajes indicados):**

- Aprobación de las evaluaciones de proceso y de resultado: 80% (estimativo)
- Asistencia a los ensayos/clases: 80%
- Asistencia a los conciertos y ensayos abiertos: 80%

**Acreditación:**

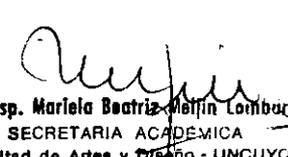
- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller podrán solicitar que esta actividad se les acredite como materia optativa o su equivalente en horas (96hs).
- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller pero que ya tengan cumplidas sus horas de materias optativas, tendrán una certificación como actividad de extensión donde constará la totalidad de horas de esta actividad (96hs).
- Los integrantes de la orquesta que aprueben el taller pero que no sean estudiantes de Carreras Musicales tendrán una certificación como actividad de extensión donde constará la totalidad de horas de esta actividad (96hs).
- Los integrantes que tengan alguna participación especial (realizando arreglos, encabezando algún área, dirigiendo una fila, dirigiendo ensayos, transcribiendo partes, gestionando subsidios o becas, etc) tendrán además una certificación donde se mencione su función.

RESOLUCIÓN Nº

275

F. ...
laa

  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
 Prof. Esp. Mariela Beatriz Melín Lombardi  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO